ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 diez horas del día 13 de marzo del 2024, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur (ITAI), ubicado en la Calle Félix Ortega número 1795 esquina Melchor Ocampo, Colonia Centro, Código Postal 23000, en la misma ciudad; la Comisionada Presidenta C. Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez y los Comisionados C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia y Lic. Luis Alfredo Cota Márquez; así como la C. Mtra. Cynthia Vanessa Macías Ramos, en su calidad de Secretaria Ejecutiva a efecto de celebrar la Primera Sesión Pública Ordinaria del Consejo General con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DEL 2023.
- 5.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL ITAIBCS 2023 (OCTUBRE Y NOVIEMBRE) DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
- 6.- INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL ITAIBCS (DICIEMBRE DEL 2023, ENERO Y FEBRERO DEL 2024) QUE RINDEN EL COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINADORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
- 7.-INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2023 DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
- 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO 2024 DEL ITAIBCS.
- 9.- PROPUESTA DE DESTINO Y USO DEL SUPERÁVIT FINANCIERO DEL EJERCICIO 2024 Y EROGACIÓN PARA EL MES DE MARZO 2024.

- 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TABULADOR DE SUELDOS 2024 DEL ITAIBCS.
- 11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TABULADOR DE VIÁTICOS 2024 DEL ITAIBCS.
- 12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CALENDARIO OFICIAL 2024 DEL ITAIBCS.
- 13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL 2024 DEL ITAIBCS.
- 14.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 DEL ITAIBCS.
- 15.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COPIADORAS MARCA KIOCERA MITA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE COPY PLUS, COPIADORAS DIGITALES POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE EL C. ARTURO PADILLA FERNÁNDEZ Y EL ITAIBCS.
- 16.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON GIGABYTE CORP SEGURIDAD PRIVADA REPRESENTADA POR YHASSIR GARCÍA PANTOJA Y EL ITAIBCS.
- 17.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL ITAI CON LA SRA. ELVIA BERENICE MIRAMONTES HIGUERA.
- 18.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE

SUMINISTRO Y ENTREGA DE VALES DE COMBUSTIBLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE HORIZON ESTRATEGIAS COMERCIALES DE OCCIDENTE, S.A DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE EL C. JESUS GULLERMO RENDON FERNÁNDEZ Y EL ITAIBCS.

19.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DE DOS AUXILIARES JURÍDICOS Y TRES AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL ITAIBCS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

20.- PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE CONFORME AL ARTÍCULO 29 APARTADO B FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ITAIBCS, PRESENTA LA LIC. CYNTHIA VANESSA MACÍAS RAMOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL ITAIBCS.

21.- ASUNTOS GENERALES.

22.- CLAUSURA.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL ITAIBCS.

FECHA: MIÉRCOLES 13 DE MARZO DEL 2024.

HORA: 10.00 HORAS.

PUNTO NÚMERO UNO LISTA DE ASISTENCIA.

Se tomó lista de asistencia verificándose el quórum legal para la celebración de la sesión y toma de acuerdos; encontrándose la totalidad de los Comisionados Integrantes del Pleno del Consejo General por lo

que existe quórum legal y los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán legalmente válidos y surtirán plenos efectos.

PUNTO NÚMERO DOS LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Se dio lectura a la propuesta de Orden del Día de la Primera Sesión Pública Ordinaria del Consejo General de fecha 13 de marzo del 2024 poniéndose a consideración del Pleno del Consejo General.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Quisiera ver si es posible en asuntos generales agregar porque si es imperativo el cumplimiento a la ejecutoria de amparo que nos están requiriendo y aunque nos dieron una prórroga, el cumplimiento se compone de varias fases, entonces aquí nada más tratar de votar si es posible, digo desconozco, tratar de votar que dejamos insubsistente, ya estamos en pro y ya después con más tranquilidad ponemos el proyecto, pero lo que el juez dice deje insubsistente y después se emite otra, podimos hacer el primer paso de dejar subsistente y ya después en el Pleno emitimos la resolución.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Nada más ahí le recuerdo que tendríamos que tener acceso al documento al expediente, no lo tiene usted, no lo tengo yo ahorita en la mano este y hay una propuesta para él jueves, no para el lunes, martes para el martes de la próxima, el miércoles, perdón.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Ah, bueno.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Para desahogar ese tema y el otro amparo y de todos los asuntos que ya están para resolver.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Ah, perfecto, sí ya se está trabajando en ello, adelante.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la manifestó lo siguiente: La próxima sesión entonces.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sí, todo es jurídico la próxima sesión y precisamente para ver estos temas y que aquí nos ayude el Comisionado.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Gusta, necesita un receso.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sí, voy a ir porque ya no estoy tan joven como yo para ver el (inaudible) pero si gusta nomás aprobamos el orden del día y ya.

Una vez comentada la propuesta de Orden del Día propuesto, se aprueba por unanimidad de votos, y se adopta el siguiente:

Acuerdo 1/1-0/24

Se aprueba el Orden del Día a desarrollar en la presente Sesión Pública Ordinaria de fecha 13 de marzo del 2024.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Pedimos un receso de dos minutos para que vaya por el cubre bocas el comisionado y yo voy por el expediente de todos los informes.

Regresamos, muchísimas gracias por el tiempo de espera, por las condiciones y las circunstancias, ya estamos un poquito más prevenidos aquí y bueno.

PUNTO NÚMERO TRES LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez propuso que en virtud de que el acta de referencia se había entregado con oportunidad y que no tenía observaciones a la misma, se omitiera la lectura conforme al punto número tres del orden del día.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia se manifestó a favor de la propuesta; adoptándose por mayoría de votos de los Comisionados presentes el siguiente:

Acuerdo 2/1-0/24

Se aprueba el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Pública Ordinaria del Consejo General de fecha 23 de noviembre del 2023.

PUNTO NÚMERO CUATRO LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DEL 2023.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez propuso que en virtud de que el acta de referencia se había entregado con oportunidad y que no tenía observaciones a la misma, se omitiera a lectura conforme al punto número cuatro del orden del día.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Creo que yo tengo observaciones al aeta, si la podemos ver ahorita, es que es un acta bastante amplia, sí mucho, muy amplia, vamos a permitir pasar.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: O lo que podemos hacer es bajarla de la orden del día para que se hagan las observaciones correspondientes, porque en la primera parte del desahogo de esta sesión usted manifestó que iba a presentar observaciones.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Si un voto particular, si pero aparte de eso, hay otras imprecisiones bastante interesantes que me gustaría, pues ponerlas a consideración, si gusta así nada más voy por ella ya está impresa, es que son setenta y tantas hojas y si tuvo la oportunidad de ponerla, en esta estuvo comisionado, sí eh, lo que pasa es que hay una situación medio especial, aquí está pendiente lo que es un voto particular se lo voy a hacer llegar, hasta ayer nos mandaron esto a nuestro correo y se lo voy a hacer llegar; pero hay un puntito así de entrada que me llama la atención que creo que hay una mala percepción y que digo, es mi punto de vista, y se trata de que la votación en la cual usted participó, porque yo también se llegó a un acuerdo, pero creo que el acuerdo pues que pretendemos ahorita votar, tuvo la oportunidad de leerlo.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sí, pero no traigo esa información.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Ah, ok, bueno, entonces que aquí, se agregó una situación que va a en contra de la ley, tipo interesante, porque se agrega, en lo que usted y yo estamos diciendo, que se elige a la Comisionada Buenrostro como Presidente por un periodo hasta el diciembre 25, pero le agregan de forma irrevocable y continúa, me llamó mucho la atención eso dije a caray esto ya debo tener más, sí, porque eso no fue lo que se puso a votación, tan así es que esto va en contra la ley pudiera ser hasta un tipo fraude a la ley porque en todas las sesiones, en todas, esta es la anterior, pero todas son iguales, en todas

es sí, pero cuando Conrado no había revocación y en todas se pone, no se pone esto de revocable y continua; Le digo esto irrevocable porque la Comisionada Buenrostro cuando recién ingresamos su primera propuesta fue de que la Presidencia pudiera ser revocada, si es una propuesta de ella, se votó y así está en la ley; Entonces, pero aquí no sé de quién haya sido la idea le pusieron irrevocable y continúa, a caray, no, pues estamos a actuando conforme a la ley y me puse a buscar los precedentes, todas las votaciones, ninguna dice esto porque la ley sí establece que puede ser revocado; Entonces yo creo que hay que poner mayor atención, porque pues le digo, pues para mí a caray es un fraude a la ley, porque la propia ley lo dice, hey, puede ser revocado y aquí estamos diciendo que no; Entonces eso no fue puesto a continuación y si le parece Comisionados, dejamos pendiente de esto y lo vemos con mayor detenimiento

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: No de una vez porque aquí me comentan, ya se hizo una observación, sin problemas se quita del acta, porque ciertamente, tampoco observé eso, no sé si eso venía en el formato, no sé de dónde salió eso de continuo y revocable.

La Secretaria Ejecutiva Mtra. Cynthia Vanessa Macias Ramos en uso de la voz manifestó lo siguiente: Venia en un formato ya prestablecido cuando se llevó a cabo la votación de reelección del anterior comisionado Conrado Mendoza, pero bueno no hay problema.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Si, pero bueno se va a quitar, podemos continuar.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Claro, nada más para decirles, busque la copia las dos sesiones anteriores y no venía esa parte.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sin ningún problema adelante, pues porque al final de cuentas la ley es muy clara, claro, y dicen las causas por las que puede ser revocado un presidente así por supuesto, excelente entonces con la observación que hace el Comisionado, por favor, este hacer ese cambio.

La Secretaria Ejecutiva Mtra. Cynthia Vanessa Macias Ramos en uso de la voz manifestó lo siguiente: Si, claro.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia se manifestó a favor de la propuesta; El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez se manifestó a favor de la propuesta adoptándose por unanimidad de votos de los Comisionados presentes el siguiente:

Acuerdo 3/1-0/24

Se aprueba el Acta de la Séptima Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General de fecha 1 de diciembre del 2023.

PUNTO NÚMERO CINCO PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL ITAIBCS 2023 (OCTUBRE Y NOVIEMBRE) DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: A ustedes se les hizo llegar este informe trimestral donde viene el ejercicio del recurso como corresponde y que en la sesión previa que tuvimos a esta, pues ya se había aclarado las dudas o las, este preocupaciones al respecto del recurso, no, entonces en razón de eso y si no hay algún otro comentario, le pido por favor a la secretaria ejecutiva que; Ah, bueno, pues ese informe nada más, pero sí, para que vean que todos están de acuerdo en que financieramente el Instituto cobró como corresponde.

PUNTO NÚMERO SEIS INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL ITAIBCS (DICIEMBRE DEL 2023, ENERO Y FEBRERO DEL 2024) QUE RINDEN EL COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINADORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: En razón de que durante esos tres meses, pues no hubo quien ejercerá la representación formal de la Presidencia, igual esto se platicó en la previa del día de ayer, igual, quedándose a satisfacción del Comisionado Zambrano y del Comisionado Cota, pero igual no sé si tengan algún comentario que hacer.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Yo no tengo ningún comentario.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Yo sí, nada más Presidenta por su conducto, ya platicamos previamente sin ningún problema, nada más para tener una certeza, quisiera que si me hiciera llegar copia, sí, de todos los actos que haya firmado la Coordinadora Jurídica de este Instituto en representación nada más para tener pleno conocimiento y de lo general que se platicó in ningún problema.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: De hecho sin ningún problema, se le hacen llegar los documentos, nada más le recuerdo que sí la Coordinadora Jurídica se los hizo en mención y le hizo toda una relación de documentos, pero le anexo el documento.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Nada más, lo que pasa es que ella hizo una relación de algunos oficios, sin embargo, yo tengo otros oficios que ella firmo y tal vez omitió esa relación, pues para no andar de que cuál es, y eso que por favor me lleguen copia de la totalidad, sí, porque no relacionó uno, el único que tengo es el que no relacionó, entonces le digo, me genera una duda, tal vez sea una omisión, pero se subsana sin ningún problema.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Perfecto, sin ningún problema, tome nota, Secretaria Ejecutiva nada más para que se proceda a hacerle llegar copia de los documentos que ya se habían relacionado y se habían expuesto por la Coordinadora Jurídica.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: De la totalidad, nada más de todos los documentos.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Si, ok, perfecto.

PUNTO NÚMERO SIETE INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2023
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Corresponde al informe de gestión anual 2023, que igual se les hizo llegar sin ninguna observación y sin ningún comentario, salvo que ahorita haya alguno.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: De mi parte ninguno.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Perfecto entonces mismo que se tendrá que hacer llegar a la brevedad al Congreso del Estado y hacerlo público a los sujetos obligados y a la ciudadanía.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación del Informe de Gestión Anual 2023 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el Informe de Gestión Anual 2023 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.

PUNTO NÚMERO OCHO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO 2024 DEL ITAIBCS.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: De igual forma el día de ayer en la previa, se les hizo una exposición de cuál sería el ejercicio del 2024, entonces no sé si tienen algún comentario al respecto.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: No.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No ninguno.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación del Presupuesto 2024 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General Presupuesto 2024 del Instituto Transparencia, Acceso a la Información Acuerdo 5/1-0/24 Pública Protección de V Personales del Estado de Baja California Instrúyase al Coordinador Sur. de Administración del Instituto para seguimiento y cumplimiento.

PUNTO NÚMERO NUEVE PROPUESTA DE DESTINO Y USO DEL SUPERÁVIT FINANCIERO DEL EJERCICIO 2024 Y EROGACIÓN PARA EL MES DE MARZO 2024.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Igual se expuso el día de ayer el tema del superávit que hay en el Instituto, en razón de que hubo un mes que no se ejerció el presupuesto ni se comprometió en trabajos que son importantes para el Instituto, como algunas mejoras al inmueble por necesidad y bueno, entonces en ese sentido también no hubo ningún comentario por parte de los comisionados, salvo que ahorita existe alguno.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: No, de mi parte no.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta fra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación de la propuesta de destino y uso del superávit financiero del ejercicio 2024 y erogación para el mes de marzo 2024; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 6/1-0/24

Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General la propuesta de destino y uso del superávit financiero del ejercicio 2024 y erogación para el 2024. Instrúyase mes de marzo del Coordinador Administración de seguimiento Instituto su У para cumplimiento.

PUNTO NÚMERO DIEZ ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TABULADOR DE SUELDOS 2024 DEL ITAIBCS.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: En este sentido el tabulador no tene ninguna modificación como lo pudimos ver en la previa.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Plens del Consejo General la aprobación del Tabulador de Sueldos 2024 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el Tabulador 2024 del Instituto de Sueldos Transparencia, Acceso a la Información Protección de Pública V Acuerdo 7/1-0/24 Personales del Estado de Baja California Sur. Instrúyase al Coordinador Administración del Instituto para seguimiento y cumplimiento.

PUNTO NÚMERO ONCE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TABULADOR DE VIÁTICOS 2024 DEL ITAIBCS.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: El mismo queda exactamente igual que el año pasado, lo mismo que platicó el día de ayer en la sesión previa sin ningún comentario al respecto.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación del Tabulador de Viáticos 2024 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 8/1-0/24

Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el Tabulador de Viáticos 2024 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur. Instrúyase al Coordinador de Administración del Instituto para su seguimiento y cumplimiento.

PUNTO NÚMERO DOCE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CALENDARIO OFICIAL 2024 DEL ITAIBCS.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Mismo que tienen ustedes en la

carpeta que les hizo llegar la secretaria ejecutiva, donde se están refiriendo los días que son inhábiles, así como el periodo vacacional y las este, días que tenemos este de asueto, no?.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación del Calendario Oficial 2024 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 9/1-O/24	Se aprueba por unanimidad de votos Pleno del Consejo General el Calenda Oficial 2024 del Instituto Transparencia, Acceso a la Informaci
	Pública y Protección de Dat Personales del Estado de Baja Califor Sur.

PUNTO NÚMERO TRECE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL 2024 DEL ITAIBCS.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Igual se les hizo llegar en la carpeta donde ya están referidos todos los miércoles para las sesiones ordinarias, salvo la próxima semana que vamos a tener también el jueves es que por razón de tener integrado precisamente los expedientes que comentaba el

Comisionado y para que Ramiro, que también es parte de la Coordinación Jurídica, pues ya esté al tiro, no? bien, si no hay ningún comentario.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Si, en este punto, perfecto de acuerdo con el calendario de sesiones propuesto, sin embargo, quería ver si es posible de una vez determinar la hora sí, determinar que se van los días que están señalados, que a cierta hora.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Pues a mí se me complica determinar horas, precisamente porque a veces tenemos agenda que cumplir en otras obligaciones propias del Instituto, entonces siempre lo hacemos ese día en las horas que consideramos que podemos o que no vamos a afectar, ya me estoy enfermando, que podemos afectar otras actividades.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Ok, lo decía precisamente como aquí ya se está previendo de aquí a final de año, que días se van a sesionar para que la agenda se amolde, que ese día yo diría ese día a tal hora ya lo tengo comprometido en una sesión, no que sea.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Pero yo creo que no hay ningún problema que sigamos trabajando como siempre se ha trabajado y que ponga.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No hay ningún problema, yo decía para establecer los miércoles a tal hora es sesión para que quede establecido y que usted y todos nosotros podamos hacer la agenda en relación a que los miércoles a las 9,10,11,12, a la hora que ustedes determine, podamos ya establecer como que este es el día que vamos y ahora que tenemos ya comprometido para la sesión, porque de otra forma estaríamos eso de que comisionado tener una un evento a tal hora ustedes no pueden, y viceversa, entonces, para que ya está establecido y cada quien manejar la agenda.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sí, claro, nada más le recuerde que en lo que corresponde a la Presidencia, a veces la agenda no depende nada más de mí, sino de que me convoquen otro tipo de autoridades a las que tengo que recurrir, entonces sabemos que todos los días tenemos que venir, el miércoles sabemos que es día de sesión y siempre se les avisa con 48 días antes, perdón 48 horas antes a qué hora va a ser la sesión; entonces yo creo que perfectamente se puede ajustar la agenda, no?

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Si usted así lo considera una cuestión más práctica, no?

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación del Calendario de Sesiones 2024 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el Calendario de Sesiones 2024 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.

PUNTO NÚMERO CATORCE ANÁLISIS, DISCUSIÓN APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024 DEL ITAIBCS.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Igual se les hizo llegar por manera electrónica, no sé si tengan alguna observación al respecto.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: No.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación del Programa Operativo Anual 2024 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 11/1-0/24

Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el Programa Operativo Anual 2024 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.

PUNTO NÚMERO QUINCE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COPIADORAS MARCA KIOCERA MITA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE COPY PLUS, COPIADORAS DIGITALES POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE EL C. ARTURO PADILLA FERNÁNDEZ Y EL ITAIBCS.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: ¿Algún comentario al respecto?

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: No ninguno.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No ninguno.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación de renovación del contrato de arrendamiento de los equipos de copiadoras marca Kiocera Mita que celebran por una parte Copy Plus, copiadoras digitales por conducto de su representante el C. Arturo Padilla Fernández y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 12/1-0/24

Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General la renovación del contrato de arrendamiento de los equipos de copiadoras marca Kiocera Mita que celebran por una parte Copy Plus, copiadoras digitales por conducto de su representante el C. Arturo Padilla Fernández el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur. Instrúyase a la Coordinación de Administración para su cumplimiento.

PUNTO NÚMERO DIECISÉIS ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON GIGABYTE

CORP SEGURIDAD PRIVADA REPRESENTADA POR YHASSIR GARCÍA PANTOJA Y EL ITAIBCS.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: No sé si hay algún comentario por parte de los comisionados.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: No de mi parte, no.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación de renovación del contrato de prestación de servicios profesionales con Gigabyte Corp Seguridad Privada representada por Yhassir García Pantoja y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 13/1-0/24

Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General la renovación del contrato de prestación de servicios Gigabyte Corp profesionales con Seguridad Privada representada Yhassir García Pantoja y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información de Protección Pública V Personales del Estado de Baja California Sur. Instrúyase a la Coordinación de Administración para su cumplimiento.

PUNTO NÚMERO DIECISIETE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL ITAI CON LA SRA. ELVIA BERENICE MIRAMONTES HIGUERA.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Hay alguna observación, agún comentario?

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: No.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación de renovación del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupan las oficinas del ITAI con la Sra. Elvia Berenice Miramontes Higuera y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 14/1-0/24

Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General la renovación del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupan las oficinas del ITAI con la Sra. Elvia Berenice Miramontes Higuera y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur. Instrúyase a la Coordinación de Administración para su cumplimiento.

PUNTO NÚMERO DIECIOCHO ANÁLISIS, DISCUSIÓN APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA DE VALES DE COMBUSTIBLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE HORIZON ESTRATEGIAS COMERCIALES DE OCCIDENTE, S.A DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE EL C. JESUS GULLERMO RENDON FERNÁNDEZ Y EL ITAIBCS.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: ¿Tienen algún comentario?

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: No.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la celebración de contrato de prestación de servicios de suministro y entrega de vales de combustible que celebran por una parte Horizon Estrategias Comerciales de Occidente, S.A de C.V. por conducto de su representante el C. Jesús Guillermo Rendón Fernández y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándos por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 15/1-0/24

Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General la celebración de contrato de prestación de servicios de suministro y entrega de vales combustible que celebran por una parte Horizon Estrategias Comerciales Occidente, S.A de C.V. por conducto de su representante el C. Jesús Guillermo Rendón Fernández y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Protección de Datos V Personales del Estado de Baja California Sur. Instrúyase a la Coordinación de Administración para su cumplimiento.

PUNTO NÚMERO DIECINUEVE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DE DOS AUXILIARES JURÍDICOS Y TRES AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL ITAIBCS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Me permito expresar y exponer ante el Pleno de las propuestas hechas por los Comisionados Alfredo Cota y su servidora respecto a los auxiliares jurídicos, que serían Julio César Serrano Galván y Felipe Ojeda Cota, no sé alguna otra propuesta que tenga el Comisionado.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Si, por supuesto quisiera que se anexara a propuesta de los dos auxiliares jurídicos, compañeros que han venido desempeñando el trabajo por más de 2 años, usted perfectamente los conoces que son Lizeth Pérez y Daniel Ojeda.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Daniel Ojeda, ok entonces en ese tema, en esas propuestas que existen, sometemos a votación, Secretaria Ejecutiva pudiera ser por urna o pudiera ser abierto.

La Secretaria Ejecutiva Mtra. Cynthia Vanessa Macias Ramos en uso de la voz manifestó lo siguiente: Puede ser como ustedes gusten.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Muy bien, entonces empezamos para auxiliares jurídicos empezamos este quién vota por el ciudadano? Julio César Serrano Galván, a favor.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: A favor.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No, yo estoy en contra y voy con un voto particular de los auxiliares jurídicos, proyecto que si gusta para ya traigo preparado mi voto y se los hago valer, es evidente que lo que respecta a las 5 plazas, dos son auxiliares jurídicos y 3 administrativos.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Pero no estábamos en el momento de la votación, ese es su voto, va hacer voto particular por cada uno o por todos.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No, por los dos auxiliares jurídicos voy a emitir mi voto para, sabemos que hay dos propuestas que ustedes hicieron.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: No, ya son cuatro, usted hizo dos.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Bueno, yo hice las dos propuestas y ustedes hicieron dos; entonces es evidente que tienen mayoría para hacerlo, sin embargo, no puedo dejar pasar inadvertido, y me repito mi postura sobre esto, no? y que ya lo platicamos con el respeto que me merecen pues no puedo dejar de expresar los motivos por los cuales difiero, no? es un voto

particular, le digo, difiero de manera tajante, en este caso con la mayoría de este Pleno y de ninguna manera votaré a favor de que se violenten los derechos fundamentales de los Licenciados Daniel Ojeda Arévalo y Lizeth Pérez, por las razones que a continuación continua expresare; si, voy hacer una acotación nada más que quede claro que Daniel y Lizeth son dos compañeros que han estado aquí con nosotros 2 años y que son las propuestas de su servidor; Ok, somos un órgano constitucional garante de un derecho humano, que lo es el acceso a la información pública para cumplir con nuestros objetivos tuvimos la necesidad de simular una contratación por prestación de servicios profesionales de los abogados antes nombrados, quien por cerca de 2 años se especializaron en la materia; expresó la fase simular en razón de que los mencionados profesionistas tenían la calidad de trabajadores de este instituto, pues cumplieron con los requisitos exigidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para tal efecto, es decir, es de todos conocido que está establecida la relación contractual con estas personas al exigírseles un horario, la subordinación a los comisionados y la entrega de un propias de un vínculo laboral con emolumento, características independencia de denominación que nosotros le hayamos otorgado; Sobre este aspecto existen muchísimos criterios jurisprudenciales como el que se cita a continuación. La relación de trabajo de un contrato de prestación de servicios profesionales por sí solo es insuficiente para acreditar el verdadero vínculo existente sí se desprende el elemento de subordinación y dependencia económica para resolver lo conducente; esto es decir, ellos eran trabajadores de nosotros y como tal, pues los estamos relegando; Ahora bien, establecía la calidad de trabajador, es pertinente señalar que el artículo 123 de nuestra Constitución, entre otras

cosas, regula la estabilidad laboral, situación que con la presente votación se vulnera de manera flagrante dicho derecho humano, de lo cual de ninguna manera puedo ser partícipe; ello derivado de que los trabajadores Licenciado Daniel y la Licenciada Lizeth han estado al servicio de este instituto por cerca de 2 años sin nota desfavorable alguna, sino todo lo contrario, con la promesa firme de este Pleno de que cuando existiera la posibilidad de darles la estabilidad en su empleo, ellas, ellos serían tomados en consideración de manera prioritaria, situación que en este caso no acontece y que de hecho, deja mucho que desear; en este momento es evidente que existen las condiciones para que esos trabajadores tengan la estabilidad en su empleo, sin embargo, la mayoría de este Pleno hace caso omiso a esa obligación no solo legal, sino moral y ética que tenemos hacia ellos; No pasa desapercibido que en el punto que ahorita se discute, relativo a la contratación de 5 personas, se otorgue prioridad a Emilio, Nicté y Dulce, quienes al igual que los abogados Daniel y Lizeth que estuvieron apoyando en el desempeño de este Instituto, sin embargo, es evidente que solamente a los 3 primeros, Emilio, Nicte y Dulce se les pretenda dar estabilidad laboral y a los abogados no, situación que conduce a un evidente trato diferenciado para Daniel y Lizeth y por ende una violación a sus derechos fundamentales de la cual ustedes Comisionados ya tienen pleno conocimiento; Pero fue un punto largamente discutido en la sesión previa a este Pleno; De igual forma es de destacarse que ustedes Comisionados tienen pleno conocimiento que la trabajadora Lizeth Pérez, a quien se le está negando la estabilidad en el empleo, está por demás bendecida y digo bendecida, ya que se encuentra cursando su último mes de embarazo, gemelar, y por esta sola situación tenemos la obligación legal de dar una tutela especial generando

una estabilidad laboral de mayor intensidad, también conocida como estabilidad reforzada que exige una mayor y particular protección en beneficio de la madre, que las hacen merecedoras de conservar el empleo con mayor énfasis expresó lo anterior con sustento en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que consagra la maternidad, cuidados asistenciales y especiales en su artículo 25, numeral dos, también en congruencia con el 47, el artículo 47 y 46, perdón, de numeral medio, numeral, proceso dos de negociación Internacional del Trabajo, también con la norma mínima de Seguridad Social vigente en el Estado mexicano, y fue realmente es orientador a la progresividad de los convenios 3,4, 103 y 183 del artículo 8 y 9, numeral 1, sobre la protección de la maternidad; de ahí que solamente por razones legítimas y excepcionalmente graves pueden dar cabida a no conservar su empleo, sobre esto ya se ha pronunciado en numerosas ocasiones la Suprema Corte de Justicia, remitir la tesis de trabajadoras embarazadas y en situación de maternidad conforme al marco constitucional e internacional de protección a los derechos humanos, gozan de una tutela especial, entre otros beneficios, cuenta con estabilidad reforzada en el empleo; Por lo expuesto es que no comulgo con propuesta que se pretende votar, dejando en claro que mi voto es en que mi voto en contra no es por la capacidad de las personas que ustedes proponen, las cuales no tengo el gusto de conocer, sino por la evidente vulneración a los derechos humanos de los compañeros Daniel y Lizeth, sí, es cuanto, conforme mi voto particular, ya teníamos una sesión previa, estoy viendo que pues ya está dado, no podía dejar pasar esto sobre todo por el embarazo que tiene, es cuanto no, y si gusta pasamos a la votación, creo que hay que previamente determinado la votación.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Nada más este comentar, pues que ahí estaba el tema de que su contratación era por servicios profesionales; refiere usted que había una hora de llegada y una hora de salida, que había una suerte de supeditación a Comisionados, ellos no checaban, pero no importa al final de cuentas, en el tema de Daniel hay un tema en particular que entonces vamos a tener que estructurar y en el tema de Lizeth no esté preocupado, hablé con Lizeth en la situación en la que se nos puede presentar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social por contratarla en sus últimas dos semanas de embarazo y este hablamos para acordar que en cuanto ella está en posibilidades de Incorporarse aquí tendrá su espacio en el Instituto; entonces en el caso del compañero Daniel, pues ya es otro caso que tendrá que tomarse más a detalle y del cual se le hizo conocimiento el día de ayer en la sesión previa.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Una pregunta, usted quedó Comisionado, se comprometió a que iba a checar de que la posibilidad de la situación que se comentó sobre Lizeth, qué nos dice al respecto.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sí, fíjate que hablé con una persona, y sí mira existe la posibilidad de que podamos cometer un.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: ¿Que podamos cometer qué?

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Un fraude, por contratarla a dos semanas de una semana de que ella dé a luz; sí, nada más comentar, sí lo hice, y de hecho te busque para platicar contigo el día de ayer, pero ya no estabas, nada más comentar eso.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sí, consiste en un fraude, entonces.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Nos pueden hacer una auditoria posibilidad de que no, que no nos hagan la auditoria, es una situación que puede decir seguro, oye me estas fraudando institución.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Bueno yo también hice mi tarea nada más para aclararte no hay posibilidad siempre y cuando el seguro no pague la incapacidad.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Entonces lo haríamos nosotros y la auditoría nos observaría a nosotros también, que pagamos un trabajador que en tres meses no va a venir al trabajo.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Exactamente.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Pero bueno, el tema con Liz se habló, tiene su espacio aquí.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Si, y el motivo que no se contrató supuestamente es porque está embarazada, bueno, adelante.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: No, no es el motivo por el que este embarazada, puede ser una un tema de responsabilidad para el Instituto por parte del Seguro Social y de alguna auditoria.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la vomanifestó lo siguiente: Y dejar nada más en claro que se habló con ella, como lo comentó, se habló con ella al respecto y ella lo tomó a bien.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: En el momento en que ella esté en condiciones de incorporarse, tiene su espacio aquí en el Instituto.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Bueno, sí.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Nomas aclarar y le recuerdo que usted se debe a la institución también.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Claro.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Y cuidar a la institución y no ponerla en situaciones donde pueda salir perjudicada.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No, no veo ninguna perjudica, perjudica a contrario, es una obligación.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Si porque usted esta manifestando ¿Ah, entonces no la contratan porque está embarazada? No, ojalá ese no fuera el problema porque realmente pues nosotros no tenemos problema con Liz siendo la trabajadora que es, el problema es lo que nos explican nos puede significar en una auditoria, pero vuelvo a lo mismo, ella tiene su espacio en el Instituto, nada más cuestión de que se pueda incorporar, incluso ella ya no puede ni presentarse, ahorita a trabajar por en las condiciones en las que está.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Perfecto.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Qué triste que pongamos al Instituto en un entredicho si de esta naturaleza y pues que pongamos o utilicemos

a los trabajadores, también a las personas que estuvieron colaborando con prestación de servicios con nosotros así hacemos la votación, por favor.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación de los nombramientos de dos auxiliares jurídicos y de tres auxiliares administrativos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por mayoría de votos de los Comisionados Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez y Luis Alfredo Cota Márquez, voto particular del Comisionado Carlos Osvaldo Zambrato Sarabia, el siguiente:

Acuerdo 16/1-0/24

Se aprueban por mayoría de votos del Pleno del Conseio General dos auxifiares nombramientos de Licenciados Julio Cesar jurídicos Serrano Galván y Felipe Ojeda Cota y de administrativos auxiliares tres Licenciados Carlos Emilio Bernal Reyes, Nicte Ha Flores Arroyo y Dulce Urcadiz. Coordinación la Instrúvase Administración para su cumplimiento.

PUNTO NÚMERO VEINTE PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE CONFORME AL ARTÍCULO 29 APARTADO B FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ITAIBCS, PRESENTA LA LIC. CYNTHIA VANESSA MACÍAS RAMOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL ITAIBCS.

La Secretaria Ejecutiva Lic. Cynthia Vanessa Macías Ramos, en uso de la voz manifestó lo siguiente: En cumplimiento al artículo 29 Apartado B fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, rindo el informe correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero y febrero del 2024, el cual se les hizo llegar previamente para su revisión consistente en reporte de solicitudes de información interpuestas al ITAI con sus preguntas y respuestas; el reporte de asesorías, recursos de revisión, denuncias, demandas y amparos que han sido interpuestos al Instituto.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: ¿Hay algún comentario?

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: No, de mi parte no hay ningún comentario.

PUNTO NÚMERO VEINTIUNO ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos generales por desahogar.

PUNTO NÚMERO VEINTIDOS CLAUSURA

Siendo las 10:51 diez horas con cincuenta y un minutos del día 13 de marzo del 2024, la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette

Buenrostro Gutiérrez declaro formalmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Pública Ordinaria del Consejo General del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.

Comisionada Presidenta

Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez

Comisionado

Comisionado

Lic. Carlos Oswaldo Zambrano

Lic Alfredo Cota Márquez

Sarabia

Secretaria Ejecutiva

Mtra. Cynthia Vanessa Macías Ramos

Esta hoja corresponde al Acta de la Primera Sesión Pública Ordinaria celebrada el 13 de marzo del 2024.